

Acta

Reunión Comisión Nacional de Respuesta Pandémica

19 de agosto de 2022

Se celebra reunión regular de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica. La sesión se inició a las 10.00 hrs, con participación presencial y virtual de sus asistentes.

- Ximena Aguilera
- Óscar Arteaga
- Catterina Ferreccio
- Mónica Gerber
- Maritza Labraña
- Mercedes López
- Andrea Repetto
- Ignacio Silva
- María Teresa Valenzuela

Justifican inasistencia: Rafael Araos, Ana María Moraga.

Asisten de parte del Ministerio de Salud e Instituto de Salud Pública (Secretaría Ejecutiva):

- María Begoña Yarza, Ministra de Salud
- Cristóbal Cuadrado, Subsecretario de Salud Pública
- Christian García, Jefe Departamento de Epidemiología
- Manuel Najera, Jefe División de Planificación Sanitaria
- Heriberto García, Director (S) Instituto de Salud Pública
- Javiera Sepúlveda, Periodista Subsecretaría de Salud Pública
- Javiera Menay, Gabinete Subsecretaría de Salud Pública

Temario propuesto por la Secretaría Ejecutiva

1. Situación actual de pandemia y aforos en eventos masivos
2. Revisión de orientaciones sanitarias para establecimientos educativos
3. Varios

Desarrollo

La Ministra de Salud, María Begoña Yarza, da la bienvenida a la sesión de la Comisión Nacional de Respuesta Pandémica.

1. Aforos y situación actual de pandemia:

La Ministra de Salud plantea que el día viernes 12 de agosto de 2022 se realizó el Comité Interministerial de Respuesta Pandémica, donde se acordó elaborar una hoja de ruta para ajustar el manejo de la pandemia COVID-19 acorde a la evolución del comportamiento de la misma. Bajo ese marco, se comunica que, siguiendo la recomendación establecida por el Consejo, el Ministerio de Salud anunciará la modificación del criterio de cálculo de aforos para eventos masivos, estableciendo un máximo del 85% en espacios abiertos y 75% en espacios cerrados en la Fase de Medio Impacto Sanitario. Finalmente, se consulta sobre el enfoque que el Consejo considera que deben adoptar futuras modificaciones a las medidas sanitarias.

El Consejo manifiesta que la situación pandémica en la cual nos encontramos presenta importantes diferencias en comparación a su inicio. La alta cobertura de vacunación en la población, así como la evolución de las variantes a formas más contagiosas, pero menos graves, ha implicado que la enfermedad COVID-19 presente un menor impacto sanitario en la actualidad. Del mismo modo, considera que la población chilena cuenta con un mayor conocimiento de la enfermedad y sus mecanismos de prevención, presentando experiencia individual o de personas conocidas que se han contagiado. El Consejo indica que se debe definir un discurso y acciones que ajusten las medidas a la nueva realidad pandémica, avanzando hacia un fin de la emergencia y estableciendo una nueva priorización de los objetivos de la Autoridad Sanitaria. Se considera que el objetivo en la nueva etapa debe corresponder a evitar las hospitalizaciones y muertes por COVID-19, a diferencia del enfoque actual que pretende además evitar su transmisión. Para ello, el Consejo recomienda reducir las medidas que han sido poco efectivas en el contexto de las nuevas variantes, priorizando las estrategias dirigidas hacia la mayor cobertura de vacunación, uso de mascarillas y ventilación. Se considera relevante remarcar a la población el efecto protector de las vacunas, particularmente en comparación a la población con esquema incompleto o no vacunados.

El Subsecretario de Salud Pública, Cristóbal Cuadrado, propone establecer una hoja de ruta para actualizar las medidas sanitarias por COVID-19. La Secretaría Ejecutiva, en coordinación con el Consejo, propondrá un calendario de discusión que permita abordar los temas oportunamente, de cara a la realización del próximo Comité Interministerial de Respuesta Pandémica. Adicionalmente, la Comisión establecerá instancias de diálogo con actores académicos y gremiales vinculados al sector, de forma de nutrir el debate desde la sociedad civil. El Consejo se manifiesta de acuerdo con la propuesta.

2. Orientaciones para establecimientos educativos:

Christian García, Jefe del Departamento de Epidemiología, indica que el Comité Interministerial de Respuesta Pandémica solicitó la revisión de las orientaciones establecidas para escuelas, a la luz del impacto que se ha observado en la presencialidad de niños, niñas y adolescentes. Por parte del Ministerio de Salud, dicha discusión se considera atinente y se solicita su revisión por parte del Consejo, particularmente en lo referido a las acciones a tomar ante la existencia de uno o más casos confirmados.

El Consejo comparte la necesidad de revisar dichas orientaciones, considerando que en su momento fueron prudentes de establecer ante la incertidumbre de la evolución del virus y su transmisión en ambientes educativos. Sin embargo, con el escenario epidemiológico actual impresiona necesario realizar un ajuste, cuidando la continuidad del aprendizaje como objetivo

primordial. El Consejo recomienda que ante la definición de un brote, se deba aislar sólo las personas contagiadas. En el caso de sus contactos, sugieren que sólo se recomiende la realización de test de antígeno y observación de síntomas, para que en caso de contagio se puedan tomar acciones oportunamente. Del mismo modo, el Consejo sugiere evaluar flexibilizar el uso de mascarillas en contexto escolar, en la medida de que los cursos cumplan con una alta cobertura de vacunación. Se solicita una revisión de evidencia científica sobre el impacto que ha presentado la medida.

3. Varios:

Se comunica que la consejera Maritza Labraña asumió como Jefa del Departamento de Comunicaciones del Ministerio de Salud, razón por la cual deja sus labores dentro del Consejo Asesor Externo y formará parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. Con relación a la situación epidemiológica, se observa una tendencia a la reducción de los casos en la mayoría de las regiones del país (14), manteniéndose una baja tasa de hospitalización y de ingreso a UCI por COVID-19 en comparación a brotes previos.

Finalmente, se acuerda el temario a tratar durante la próxima sesión, referido a la revisión del sistema de autotesteo desarrollado por el Ministerio de Salud, y los resultados del estudio de retención vacunal conducido por la misma institución. La Secretaría Ejecutiva realizará una actualización del estado de avance de las recomendaciones realizadas por el Consejo y acogidas por la autoridad, y hará envío de la caracterización de fallecidos COVID-19 en el brote actual.

Se cierra la sesión a las 11.44 hrs.